

Formulario Nro. 008
Comunicación Responsables Económico Financiero y Político de Campaña del
Partido/Alianza
-20 de mayo-

..... de 2023.-

Señor Presidente del
Tribunal Electoral de la Provincia:

Quienes suscriben apoderados/as del partido/alianza
..... de conformidad a lo
dispuesto en el artículo 4º de la Ley N° 12.080, vienen en tiempo y forma, a
comunicar la designación de Responsables Económico Financiero y Político de
Campaña para participar de las Elecciones Generales, convocadas mediante Decreto
N° 0236/23, a celebrarse el 10 de septiembre de 2023.

A tal fin, se adjunta copia certificada de los DNI de los responsables y
Formulario REPG con los datos correspondientes.

Sin otro particular, saludamos a Ud. con atenta consideración.

.....
Firma y aclaración apoderado/a

.....
Firma y aclaración apoderado/a

Nota: Para ser presentado por los apoderados/as del Partido/Alianza ante el Tribunal Electoral de la
Provincia **conjuntamente con el formulario REPG (hoja 2) de designación de responsables
económico financiero y político de campaña del partido/alianza y copia certificada de los DNI
de los responsables.**



Provincia de Santa Fe
Secretaría del Tribunal Electoral de la Provincia

FORMULARIO REPG

**DESIGNACIÓN DE RESPONSABLE ECONÓMICO FINANCIERO Y POLÍTICO DE
CAMPAÑA**

ART. 4 LEY 12.080

COMICIOS GENERALES PROVINCIALES MUNICIPALES Y/O COMUNALES 10/09/2023

DATOS DEL PARTIDO/ALIANZA	
PARTIDO/ALIANZA	
ÁMBITO <small>(PROVINCIAL / DEPARTAMENTAL / DISTRITAL)</small>	
DEPARTAMENTO – LOCALIDAD	
RESPONSABLE ECONÓMICO FINANCIERO	
APELLIDO Y NOMBRE	
D.N.I.	
DOMICILIO	
LOCALIDAD – DEPARTAMENTO	
CÓDIGO POSTAL	
TEL. FIJO	
TEL. MÓVIL	
CORREO ELECTRÓNICO	
RESPONSABLE POLÍTICO DE CAMPAÑA	
APELLIDO Y NOMBRE	
D.N.I.	
DOMICILIO	
LOCALIDAD – DEPARTAMENTO	
CÓDIGO POSTAL	
TEL. FIJO	
TEL. MÓVIL	
CORREO ELECTRÓNICO	

La presente remite el carácter de Declaración Jurada

**LOS OCURRENTES SE OBLIGAN A CUMPLIMENTAR HASTA EL 10/10/2023, CON LA
RENDICIÓN DE CUENTAS DE GASTOS DE CAMPAÑA – ART. 9 LEY N° 12.080.
BAJO APERCIBIMIENTO DE SANCIONES POR INCUMPLIMIENTO (ARTICULO 5 LEY N°
12.080)**

Firma y aclaración
Responsable Económico Financiero

Firma y aclaración
Responsable Político de Campaña

Firma y aclaración
Apoderado/a del Partido/Alianza